

## **El Embajador del Japón y los Representantes de Once Organizaciones No Gubernamentales Firman Acuerdos de Donación"**

Entre los meses de septiembre y diciembre del año 2011, se realizaron en el Salón de Conferencias de la Embajada del Japón las ceremonias de Firma de Contratos de Donación correspondientes al Programa de "Asistencia Económica No Reembolsable a Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana" del año fiscal 2011.

En esta ocasión se firmaron once contratos con un monto total de US\$ 1,111,753.00 dólares (42.2 millones de pesos) para la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1) "Proyecto de Construcción de Aulas en el Colegio La Milagrosa en San Francisco de Macorís", para el Colegio La Milagrosa, representado por Sor Martha Disla.
- 2) "Proyecto de Construcción de Aulas en el Politécnico La Inmaculada en Cotuí", para el Politécnico La Inmaculada, representado por la Sra. Luisa Suárez Núñez.
- 3) "Proyecto de Construcción del Centro de Formación Técnica para la Mujer Fronteriza en Loma de Cabrera", para las Misioneras de los Sagrados Corazones de Jesús y María, representado por Sor Patria Fernández Céspedes.
- 4) "Proyecto de Construcción de Aulas de Formación Técnica en el Colegio Nuestra Señora del Valle en Constanza", para el Colegio Nuestra Señora del Valle, representado por Sor Nolia Alcántara.
- 5) "Proyecto de Instalación de Sistema Solar Fotovoltaico en el Albergue Villa Esperanza en Azua", para el Albergue Villa Esperanza, representado por la Sra. María Fernanda Sánchez Calvo.
- 6) "Proyecto de Equipamiento del Instituto de la Diabetes en Santiago", para el Patronato de Lucha contra la Diabetes de Santiago, Inc., representado por la Sra. Luisa Martínez.
- 7) "Proyecto de Construcción de Talleres en el Politécnico Santa Cruz de El Seibo", para la Asociación Fe y Alegría, representada por el Sr. Antonio Lluberes.
- 8) "Proyecto de Construcción de Talleres en el Centro Educativo para los Niños en Los Alcarrizos", para la Fundación Ciriaco Sancha, representada por la Sra. Myrna Martínez de Puello.
- 9) "Proyecto de Construcción de Aulas en el Colegio Santo Domingo Savio en Altamira", para el Colegio Santo Domingo Savio, representado por el Sr. Carlos Peña Collado.
- 10) "Proyecto de Construcción del Hogar Infantil Manos Divinas en Santo Domingo", para el Hogar Infantil Manos Divinas, representado por la Sra. Leoncia Cuevas Suero.
- 11) "Proyecto de Equipamiento en Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola en Dajabón", para el Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola, representado por el Sr. Melvin Arias.

Las instituciones beneficiadas son entidades reconocidas por la sociedad dominicana por su larga experiencia al servicio del pueblo dominicano, en especial del sector más necesitado.

Los firmantes del Contrato de Donación son, por la parte japonesa, el Excelentísimo Señor SOICHI SATO, Embajador del Japón en la República Dominicana, y por la parte dominicana, los representantes de cada institución, arriba mencionados.

Mediante esta modalidad de Cooperación Económica No Reembolsable o Donación del pueblo japonés al pueblo dominicano, el Gobierno del Japón desea contribuir al mejoramiento y desarrollo de la sociedad dominicana, y al mismo tiempo, estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación existentes entre el Japón y la República Dominicana.



